# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

# (13 de diciembre de 2016)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día 13 de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la SESIÓN EXTRAORDINARIA. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Ricardo Walter Soto Sulca.

Acto seguido el Secretario procede al llamado de asistencia de los siguientes Consejeros:

# VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE ACUERDO AL ESTATUTO

#### **AUTORIDADES:**

1. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
3. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4. Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

# **DECANOS**

1. DRA. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	F
2. MG.CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
3. DR. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO	INGENIERÍA MECÁNICA	A
<b>4.</b> MG. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO	INGENIERÍA QUÍMICA	A
5. MG. RICARDO WALTER SOTO SULCA	TRABAJO SOCIAL	A
<b>6.</b> DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO.	INGENIERÍA ZOOTECNIA	A

## **ESTUDIANTES**

1.	UVER HERNÁN SÁENZ AZORSA	INGENIERÍA CIVIL	A
2.	BRAYAN FERNANDEZ CALIXTO	ECONOMÍA	F
3.	YONI EDSON HUILLCAPUMA CHIPANA	CIENCIAS AGRARIAS-SATIPO	F
4.	LUIS MUÑOZ HUAMÁN	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	F
5.	FRANCO TAYPE QUISPE	INGENIERÍA MECÁNICA	F

## REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
	<u></u>	

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	
2. ABOG. PEDRO RONAL COSTA ECHEVARRÍA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
3. Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	
4. JULIO CÉSAR CRISPÍN MIRANDA (CONTABILIDAD)	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	F

A = Asistió F = Falta T= Tarde Per=Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 12 de diciembre del 2016, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 10 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

#### I AGENDA

Se contempló los puntos de agenda en el orden de la citación:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR.

El Secretario manifiesta que se remitió a los correos de los miembros del Consejo Universitario el acta de la sesión de Consejo Extraordinario de fecha 17 de noviembre del 2016, sin embargo esta llano a dar lectura de su contenido si así lo dispone, por lo que el Señor rector sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 0576-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda aprobar el acta de la sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 17 de noviembre del 2016.

2 CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

El Secretario manifiesta que se remitió a los correos de los miembros del Consejo Universitario la relación de los grados y títulos a conferirse, así como los duplicados en casos corresponda, por lo que el Señor rector sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario y



#### ACUERDO Nº 0577-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda aprobar la relación de grados y títulos, así como los duplicados en caso corresponda, la misma que se detalla según lo siguiente:

# EXPEDIENTE PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DUPLICADO GRADO ACADÉMICO

1. Con Expediente N° 39569 de fecha o5.12.2016 doña Ines Maritza Cardenas Villegas, solicita expedición de Duplicado de Diploma de Título Profesional de Licenciada en Enfermería, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01.2014-SG.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

1. RIBBECK HURTADO RODOLFO RICARDO

DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES Y

**DESARROLLO SOSTENIBLE** 

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER

1. SOLIS LUIS FROY

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y

**GOBIERNO** 

MENCIÓN: GERENCIA PÚBLICA CORPORATIVA

2. TORRES GAMARRA SANDRO RICHARD

MAGISTER EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA Y

LAS CIENCIAS SOCIALES

3. LIZARRAGA VELASQUEZ FLOR NERY

MAGISTER SCIENTIAE EN INGENIERÍA QUÍMICA

AMBIENTAL

4. CERRON PIÑAS LINDA KETTY

MAGISTER EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: ENSEÑANZA ESTRATÉGICA

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS** 

1. DIAZ TORRES SUSAN MARIANA

TESIS

2. QUISPE ESTRADA ESTHER

TESIS

GALLEGOS GARCIA HEBER SAUL

**TESIS** 

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1 CALLUPE CASTILLO PABLO AUDINO

TESIS

#### **FACULTAD DE CONTABILIDAD**

1. HUERE NAVARRO XIOMARA ISIDORA

TESIS

2. MUÑA RODRIGUEZ ALIDA ZENAIDA

TESIS

#### **FACULTAD DE ANTROPOLOGIA**

1. CHURAMPI ESPINOZA LINDAURA LIZ

**TESIS** 

2. SANCHEZ CHAVEZ SANDY PAMELA

TESIS

#### FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

MANCCO SULCA DAVID GUSTAVO

INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL

#### **FACULTAD DE ECONOMIA**



#### **FACULTAD DE ENFERMERIA**

FLORES BERNABEL NADIA MERY TESIS MONTERO POMALAYA MARIA DEL CARMEN **TESIS** 

## **FACULTAD DE AGRONOMIA**

LIMAS HUAYTA EDITH JESENIA

**TESIS** 

SANABRIA ESPIRITU JORGE LUIS 2.

**TESIS** 

Proveniente de la Universidad José Carlos Mariatequi

#### **FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA**

1. SEGURA LAURENTE CESAR EDUARDO

INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL

2. PEÑA PALOMINO RAUL RODRIGO

**TFSIS** 

#### **FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

1. ESCALANTE YAULILAHUA DAFNE PAMELA

**TESIS** 

2. HUAMAN LOPEZ MARLENI

**TESIS** 

3. MERCADO SALOME MARIBET VANEZA

**TESIS** 

**FACULTAD DE SOCIOLOGIA** 1. PAULINO AQUINO CLORINDA

**TESIS** 

2. QUICAÑO CCAICO MARLENE MARCELINA

**TESIS** 

# RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

#### **FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE**

1. EGOAVIL CORZO NADIA JANET

#### **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

1. VALENTIN MONTES JHOANNA ALEJANDRINA

#### **FACULTAD DE AGRONOMÍA**

- 1. REYES CORDOVA DOUGLASS ARMANDO
- 2. SANTIVAÑEZ ESQUIVEL CLARITA ISABEL
- 3. GUTARRA GUTIERREZ XAVIER JESUS
- 4. SOTO LAZO DEYSI

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA**

QUILIANO MOYA HECTOR VLADIMIR

# **FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

- 1. DE LA CRUZ CHACON CRISLE GINA
- 2. MANTARI ALEJANDRO YOSELYN CRIS

#### **FACULTAD DE ARQUITECTURA**

JAIME MORALES FRANK WASHINGTON

#### **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**

1. BALBIN CARHUALLANQUI THANI MICHAEL IQA

The state of the s

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

LAZO BALTAZAR BRECIO DANIEL

DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES Y

- Allellande i I to i it lellin

**DESARROLLO SOSTENIBLE** 

- Complete (4) %

3 INFORME DEL ACUERDO DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO RELACIÓN A LOS INGRESANTES A DOCTORADO EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE 2015-I Y 2015-II.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 003- 2016 –DEPG/UNCP del 07 de octubre de 2010 a través del cual el Director de la Escuela de Post Grado remite informe del acuerdo de Consejo de Escuela con relación a los ingresantes al Doctorado en los procesos de admisión 2015-I y 2015 - II.

El Señor Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

# ACUERDO Nº 0578-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda:

Ratificar el acuerdo de Consejo de Escuela de Posgrado del 20 de setiembre de 2016, bajo los siguientes términos:

- Todos los ingresantes a los programas doctorales desde el proceso de admisión 2015 I deben adecuarse a la Ley Universitaria 30220
- Las Unidades de Posgrado que estén desarrollando estudios doctorales deberá implementar un plan de estudios complementario que contemple el cumplimiento de los 06 semestres académicos de estudios y el número de créditos determinados, los mismos que deberán cumplirse conforme lo dispone la normatividad vigente
- Así mismo encargan el cumplimiento de la resolución a emitirse al VRAC a través de la Oficinas y Unidades Correspondientes.
- 4 INFORME FINAL DE INTEGRANTES MESA DE TRABAJO (RESOLUCIÓN Nº 0634-R-2016) CASO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 231-2016-CGGAFIC/UNCP del 08 de junio de 2016 a través del cual el decano de la Facultad e Ingeniería Civil, solicita la emisión de resolución de conformación de me4sa de trabajo, seguidamente el Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

#### ACUERDO Nº 0579-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario aprueba los informes N° 001 y 002-2016-MTFIC/UNCP de la mesa de trabajo designada con R.N. 0634-R-2016, debiéndose dar cumplimiento a lo acordado en dichos informes: la designación de terreno para la construcción del pabellón de Ingeniería Civil, así como la asignación de plazas.

Así mismo encargan el cumplimiento de la resolución a emitirse al DGA a través de la Oficinas y Unidades Correspondientes

5 SOBRE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL INSTITUTO INVESTIGACIÓN – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 0360-2016-VRI /UNCP del 02 de diciembre de 2016 a través del cual la VRI, solicita la aprobación de proyectos del Instituto de Investigación, seguidamente el Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al

# ACUERDO Nº 0580-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda aprobar en vía de regularización la adquisición directa de los requerimientos especificados del siguiente proyecto para su ejecución:

Proyecto "Caracterización molecular de la variabilidad genética de Hemileia Vastratix Berk que causa Roya en café en la selva central del Perú"

Financiamiento: Ejecución con fondos provenientes de canon, sobre canon y regalías mineras.

6 ENCARGATURA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA – LIC. MÁXIMO GONZALO HURTADO MEZA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 263-2016-DFS-UNCP del 20 de setiembre de 2016 a través del cual el decano de la Facultad de Sociología remite acta de Consejo de Facultad sobre la encargatura de Director de Departamento Académico, seguidamente el Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al

# ACUERDO Nº 0581-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad toma conocimiento del acuerdo de Consejo de Facultad sobre encargatura en vía de regularización al Licenciado Máximo Gonzalo Hurtado Meza, docente nombrado en la categoría de asociado a T.C. las funciones de Director de Departamento Académico de la Facultad de Sociología, a partir del 22 de octubre de 2015 hasta el 30 diciembre 2016.

Así mismo encargan el cumplimiento de la resolución a emitirse al VRAC y a la DGA a través de la Oficinas y Unidades Correspondientes

7 ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE SATIPO M.Sc. JOSE MANUEL ALOMÍA LUCERO.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 208-2016-D-FCA/UNCP del 03 de junio de 2016 a través del cual el decano (e) de la Facultad de Ciencias Agrarias Satipo, remiteración del Consejo Universitario llegando al,

#### ACUERDO Nº 0582-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario toma conocimiento del acuerdo de Consejo de Facultad sobre acuerdo de encargar en vía de regularización al M.Sc. José Manuel Alomía Lucero, docente nombrado en la categoría de asociado a T.C. las funciones de Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias Satipo a partir del 23 de mayo del 2016 al 22 de mayo del 2018.

Así mismo encargan el cumplimiento de la resolución a emitirse al VRAC y a la DGA a través de la Oficinas y Unidades Correspondientes.

8 APOYO ECONÓMICO PARA PRESENTACIÓN DE PONENCIA EN EL II CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA Y CULTURA Y SEMINARIO INTERNACIONAL DE CRÍTICA LITERARIA ESTÉTICAS CONTEMPORANEAS Y ENSEÑANZAS" – DRA. BERTHA ROJAS LÓPEZ.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 564-2016-DFE/UNCP del 21 de setiembre de 2016 a través del cual el decano de la Facultad de Educación, remite acuerdo de Consejo de Facultad sobre permiso de la Dra. Bertha Rojas López, para participar como ponente en el II Congreso Internacional de Literatura y Cultura, Seminario Internacional de Crítica Literaria, Estéticas Contemporáneas y enseñanza en el país de Brasil, seguidamente el Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

#### ACUERDO Nº 0583-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda por unanimidad, autorizar en vía de regularización a la Dra. Bertha Rojas López docente nombrada en la categoría principal a D.E. adscrita a la Facultad de Educación la participación como ponente con el tema titulado: "la Literatura Contemporánea Latino- Americana" en el II Congreso Internacional de Literatura y cultura, Seminario Internacional de Crítica Literaria, Estéticas Contemporáneas y Enseñanza, llevado acabo del 21 al 24 de octubre de 2016 en la Pontificia Universidad Católica de Goias- Brasil.

Así mismo se encarga a la DGA, la publicación del viaje y otorgamiento del apoyo económico correspondiente

9 REINCORPORACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABER MG. SANDY JURADO TAIPE – DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCAPLICADAS TARMA.

El Secretario General dio lectura al expediente con registro s/n de fecha 06 de julio de 2016 a través del cual el Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe, docente nombrado en la categoría de auxiliar a T.C. adscrito a la facultad de Ciencias Aplicadas Tarma solicita reincorporación.

El Señor Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

#### ACUERDO Nº 0584-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario resuelve:

Reincorporar en vía de regularización a sus labores académicas al Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe, docente nombrado en la categoría de auxiliar a T.C. adscrito a la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, a partir del 12 de julio de 2016.

# 10 BASES DEL CONCURSO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al dictamen 0005431-2016-R de fecha 13 de diciembre del 2016 cuyo asunto es respecto a las Bases del Concurso interno de ascenso y cambio de grupo ocupacional del personal administrativo de la UNCP, así mismo al Oficio nº 013- 2016-CACGOPA-UNCP de fecha 09 de diciembre del 2016.

El Rector solicita opiniones sobre el punto:

#### MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

Se tiene que revisar, no se aprobó las Bases, solo se aprobó el Reglamento.

El día 06.12.16 fue aprobado el Reglamento, pero hay observaciones del Asesor Legal; hay observaciones serias, se debe respetar la carrera administrativa, no se puede transgredir la ley; como en el caso de los docentes, un Auxiliar no puede pasar a Principal, tenemos la resolución donde se aprueba solo el reglamento; se devuelve y que las bases se adecuen al reglamento de acuerdo a ley.

#### DR. MOISÉS VASQUEZ CAICEDO AYRAS

Da a conocer el documento presentado por el Dr. Quiñones Peinado donde solicita que es necesario incluir algunos criterios para el ascenso; es miembro de la comisión, indica que específicamente se debe contemplar el Art. 16° del D. L. 276 promoción al nivel inmediato superior y el Art. 42° del D.S. N° 005-90-PCM; los aspirantes a F2 deben ser los SPA, cuando alcancen el nivel máximo de su grupo, recomienda estas precisiones en las Bases del Concurso.

#### MG. VALERIANO MAXIMO HUAMAN ADRIANO

Solicita se devuelva y se entregue una copia de las bases para todos los miembros Consejo. (se mandó sacar copias y se repartió a los consejeros).

#### DR. IDE UNCHUPAYCO PAYANO

Los administrativos deben estar presentes, que se respete la Ley, caso contrario esto va ser un desorden, que se respeten las categorías.

#### MG. RICARDO SOTO SULCA

La sesión anterior se aprobó el Reglamento, por lo tanto, las Bases deben ser concordantes con el Reglamento.

#### MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

Solicita se apruebe con cargo a regularizar para ganar tiempo.

# Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO

Indica que no se debe confundir, las cosas deben estar claras, se le felicitó a la Dra. Elsa por el Reglamento, no se solicitó aprobación de bases

#### DR. IDE UNCHUPAYCO PAYANO

Todas las opiniones se respetan, no podemos aprobar unas Bases en contra del Reglamento, si hay niveles se tiene que respetar.

#### MG. RICARDO SOTO SULCA

También estoy de acuerdo con el Decano de Mecánica; que se devuelva y hay que volver a reunirnos la próxima semana.

### LIC. ROSA ROMÁN ALVA

La profesora Elsa dijo que la autonomía de la comisión hizo que las Bases ya estén aprobadas.

#### DRA. DELIA GAMARRA GAMARRA

Si hay autonomía, para que presentó a Consejo Universitario, si la autonomía ha hecho que se aprueben las bases, hay incoherencias entre los dos documentos, es una irresponsabilidad haber publicado dicho documento por parte de la Comisión.

#### DR. MOISÉS VASQUEZ CAICEDO AYRAS

Este consejo quiere apoyar el ascenso del servidor en su respectivo grupo ocupacional, no se pueden saltar, además un miembro de la comisión no está de acuerdo, que se respete lo que han aprobado de acuerdo a las Bases.

# LIC. ROSA ROMÁN ALVA

La comisión ha visto por conveniente ayudar a los trabajadores, durante los 15 años no van ascender a un solo nivel, hay que dar facilidades al trabajador para recuperar esos 15 años, no es justo que el Sr. Florencio Quiñones y el Jefe de Personal no han participado por falta de tiempo, aprueban un Reglamento y luego lo trasgreden.

El Rector sometió a votación: los estén de acuerdo en que se devuelva el documento para las correcciones.

#### ACUERDO Nº 0585-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda devolver el documento a la Comision de Ascenso y cambio de grupo ocupacional del Personal Administrativo de la UNCP, con la finalidad de que las bases lo adecúen al Reglamento de Ascensos y normas existentes al respecto.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la incorporación de otros puntos a la agenda, la cuál es aprobada para ser debatida según lo siguiente:

# 11 FE DE ERRATAS DEL REGLAMENTO DE ASCENSOS PERSONAL ADMINISTRATIVO

Se dio lectura al Dictamen N° 0005434-2016-R de fecha 13 de diciembre del 2016, donde se remite el Reglamento de Ascenso y Cambio de grupo Ocupacional del personal Administrativo UNCP, así mismo al oficio N° 015-2015 –CACGOPA-UNCP donde levantan observaciones formuladas al Reglamento por parte de Asesoría Legal.

El Rector hace de conocimiento que el documento está firmado por otra persona, se pasó el documento para verificación de la firma a los miembros del Consejo Universitario; pues no correspondía a la Presidenta de la Comisión Dra. Elsa Álvarez, motivo por el cual los miembros del Consejo Universitario acuerdan dejar en suspenso este punto.

# 12 RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA

Se dio lectura al oficio N° 590-2016-DFIM/UNCP de fecha 07 de diciembre de 2016 a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, remite acuerdo de Consejo de Facultad sobre evaluación de ratificación de sus docentes para su aprobación a nivel de Consejo Universitario.

#### DR. ALBERTO CERRÓN LOZANO

Objetó la incorporación de este punto en una sesión extraordinaria a lo que el Asesor Legal dijo que la Ley dice que no se puede aceptar, pero al inicio se aceptó la incorporación de otros temas, motivo por el cual se acepta tratar la ratificación de los docentes de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Arquitectura.

#### DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

Solicitó se incluya el expediente de las ratificaciones de las Facultades, pide le disculpen por llegar tarde y no pedirlo oportunamente.

El Rector sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario la Ratificación de docentes de Ingeniería Mecánica,

#### ACUERDO Nº 0586-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda la ratificación de los docentes de la Facultad de Ingeniería Mecánica, según lo siguiente:

1º RATIFICAR conforme a la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria Nº 30220, en su respectiva categoría a los siguientes docentes en mérito al Artículo 234º del Estatuto de la UNCP:

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA:** 

NOMBRES Y	APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 CIRO ABELARDO ESPINO Promovido a la categoría 03190-CU-2009 Puntaje Total	DZA MONTES  de Principal a D.E. con R.N.  481.71	PRINCIPAL a D.E.	A partir del 04.02.2016 hasta el 03.02.2023

	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1.	RICARDO CARLOS AGUIRRE PARRA Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a D.E. con R.N. 0810-CU-2012 Puntaje Total 432.52	ASOCIADO a D.E.	A partir del 27.03.2016 hasta el 26.03.2021
2.	EDMUNDO MUÑICO CASAS Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a D.E. con R.N. 0810-CU-2012 Puntaje Total 403.10	ASOCIADO a D.E.	A partir del 27.03.2016 hasta el 26.03.2021
3.	BRECIO DANIEL LAZO BALTAZAR Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a T.C. con R.N. 0810-CU-2012 Puntaje Total 405.48	ASOCIADO a T.C.	A partir del 15.02.2016 hasta el 14.02.2021
4.	MARCIAL DE LA CRUZ LEZAMA Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a T.C. con R.N. 0810-CU-2012 Puntaje Total 484.91	ASOCIADO a T.C.	A partir del 15.02.2016 hasta el 14.02.2021
5.	ARTURO HUBER GAMARRA MORENO Nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C. con R.N. 1439-CU-2013 Puntaje Total 395.93	AUXILIAR a T.C.	A partir del 01.04.2016 hasta el 31.03.2019
6.	MARIO ALFONSO ARELLANO VÍLCHEZ Ratificado con evaluación en la categoría de Auxiliar a T.C. con R.N. 01484-CU-2011 Puntaje Total 464.50	AUXILIAR a T.C.	A partir del 02.04.2013 hasta el 01.04.2016
7.	CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ Ratificado con evaluación en la categoría de Auxiliar a T.C. con R.N. 01484-CU-2011 Puntaje Total 283.90	AUXILIAR a T.C.	A partir del 02.04.2013 hasta el 01.04.2016
8.	WUILBER CLEMENTE DE LA CRUZ  Nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C. con R.N. 00276-CU-2010  Puntaje Total  402.20	AUXILIAR a T.C.	A partir del 01.04.2013 hasta el 31.03.2016
9.	MARIO ALFONSO ARELLANO VÍLCHEZ Ratificado con evaluación en la categoría de Auxiliar a T.C. con R.N. 01484-CU-2011 Puntaje Total 422.27	AUXILIAR a T.C.	A partir del 02.04.2016 hasta el 01.04.2019
10.	CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ Ratificado con evaluación en la categoría de Auxiliar a T.C. con R.N. 01484-CU-2011 Puntaje Total 202.04	AUXILIAR a T.C.	A partir del 02.04.2016 hasta el 01.04.2019

			A STOCK OF THE PROPERTY OF THE
11. WUILBER CLEME Nombrado en la ca 00276-CU-2010 Puntaje Total	NTE DE LA CRUZ tegoría de Auxiliar a T.C. con R.N. 330.57	AUXILIAR a T.C.	A partir del 01.04.2016 hasta el 31.03.2019

**2º ENCARGAR** el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes

# 13 RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

Se dio lectura al Oficio N° 0295-2016-DFARQ/UNCP de fecha 01 de diciembre de 2016 a través del cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, remite evaluación de ratificación de uno de sus docentes para su aprobación a nivel de Consejo,

#### DR. IDE UNCHUPAICO PAYANO

Observó el caso de la ratificación de los docentes de la Facultad de Arquitectura,

#### ACUERDO Nº 0587-CU-2015-2020

1º RATIFICAR conforme a la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria Nº 30220, en su respectiva categoría a los siguientes docentes en mérito al Artículo 234º del Estatuto de la UNCP:

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1MARCO ANTONIO SORIA HERRERA Ratificado automáticamente en la categoría de Principal a T.C. con R.N. 01791-CU-2007 Puntaje Total 356.66	PRINCIPAL a T.C.	A partir del 02.03.2014 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N° 0408-CU-2016 por no tener grado de Doctor para ostentar la categoría de Principal)

2º ENCARGAR el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Se cierra la presente sesión siendo las11.00 horas del mismo día, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



# CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO

DÍA: MES: AÑO: 13 de diciembre de 2016

UVER HERNÁN SÁENZ AZORSA INGENIERÍA CIVIL 25\_sáenz@hotmail.com

**BRAYAN FERNÁNDEZ CALIXTO ECONOMÍA** brayan42@hotmail.com

YONI EDISON HUILLCAPUMA CHIPANA CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO huillcapuma93@outlook.es

LUIS MUÑÓZ HUAMÁN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA luis\_alexander200397@hotmail.com

FRANCO TAYPE QUISPE INGENIERÍA MECÁNICA franco\_taype@hotmail.com

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ **SECRETARIO GENERAL** 

hugolozanon@gmail.com

MIGUEL RAMON LLULLUY REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES

mikil\_30\_ramon@hotmail.com

Abog. PEDRO RONALD COSTA ECHEVARRIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Pedro.costa@uncp.edu.pe

JULIO CESAR CRISPIN MIRANDA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES crisgool\_11@hotmail.com



# CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO

DÍA: MES: AÑO: 13 de diciembre de 2016

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

RECTOR

Vasquez\_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA

VICERRECTORA ACADÉMICA

laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELTA PALMIRA GAMARRA GAMARRA

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

dgamarrauncp@gmail.com

Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO

DIRECTOR EPG

albertocerront@gmail.com

F4670

Dra. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA

DECANA— CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

elsagladys2014@hotmail.com

Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANO – ENFERMERIA

carmensamaniego96@hotmail.com

Mg. VALERIANO MAXIMO HUAMAN ADRIANO

DECANO - INGENIERÍA MECANICA

maximo huaman@yahoo.es

Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO
DECANO – INGENIERÍA QUÍMICA

jairo10 9@yahoo.es

Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA

\*\*DECANO - TRABAJO SOCIAL

ricardosotos@yahoo.es

Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO

DECANO - ZOOTECNIA

ide85@hotmail.com